[notasdeprensa.jpg](http://www.notasdeprensa.es)Publicado en Palma de Mallorca (Baleares) el 27/02/2024

# [Repara tu Deuda Abogados cancela 45.000€ en Palma de Mallorca (Baleares) con la Ley de Segunda Oportunidad](http://www.notasdeprensa.es)

## La mujer perdió su empleo durante la crisis de 2008 y no pudo devolver los préstamos solicitados para su boda

Repara tu Deuda Abogados, despacho de abogados líder en España en la aplicación de la Ley de Segunda Oportunidad, ha logrado una cancelación de deuda en Palma de Mallorca (Baleares). Mediante la gestión de Repara tu Deuda Abogados, el Juzgado de Primera Instancia nº4 de Palma de Mallorca (Baleares) ha dictado el Beneficio de Exoneración del Pasivo Insatisfecho (BEPI) en el caso de una mujer que había acumulado una deuda de 45.000 euros a la que no podía hacer frente. VER SENTENCIA Como explican los abogados, "su estado de insolvencia se originó al solicitar financiación para sufragar los gastos generados para la boda. Compartía dicha financiación con su marido y ambos tenían ingresos suficientes para devolverlo todo. No obstante, a raíz de la crisis económica que azotó el país en 2008, la clienta se quedó sin empleo y pasó un largo periodo de tiempo con sus ingresos mermados. Para poder continuar haciendo frente a las cuotas no tuvo más remedio que recurrir a más préstamos hasta que la situación resultó insostenible". Como en su caso, muchas personas se endeudan después de hacer todo lo posible por salir de sus problemas de deudas. Algún contratiempo sobrevenido, de tipo laboral, de enfermedad o de cualquier otra índole, hace que caigan en un estrés financiero que les afecta también en ocasiones a su estado emocional. Las personas que se acogen a la Ley de Segunda Oportunidad comprueban en poco tiempo cuáles son los beneficios de quedar exoneradas. Sin ir más lejos, salen de los listados de morosidad que tanto les perjudica. Además, y esto les alivia también, dejan de recibir las llamadas de los bancos y entidades financieras que anteriormente contactaban con familiares, allegados y personal de su propio trabajo.   Conforme pasan los años se puede comprobar un mayor grado de conocimiento de esta legislación. Desde su puesta en marcha en septiembre de 2015, Repara tu Deuda ha logrado salvar la vida en términos económicos de muchas personas que se encontraban desesperadas por no poder salir del laberinto de deudas en el que se encontraban. El despacho de abogados representa jurídicamente a más de 22.000 particulares y autónomos que se han puesto en sus manos para empezar de nuevo. En todo este tiempo, ha logrado superar la cantidad de 190 millones de euros exonerados a personas que proceden de las diferentes comunidades autónomas de España. Se prevé que esta cantidad continúe al alza también por la agilización del proceso que se produjo tras la última reforma. Esta legislación les ampara ya que pueden quedar exonerados de sus deudas en el caso de encontrarse en una situación actual o inminente de insolvencia, no haber sido condenado por delios socioeconómicos en los diez últimos años y actuar de buena fe, sin ocultar bienes ni ingresos.   Repara tu Deuda abogados dispone de una APP llamada MYrepara que permite mantener informar a los clientes que tiene el despacho de abogados, realizar consultas, pagos de cuotas e incluso mantener reuniones con el abogado mediante videoconferencia. El despacho también ofrece en paralelo el análisis de los contratos firmados con bancos y entidades financieras. En esta línea, el objetivo es comprobar si existen cláusulas abusivas para la cancelación de tarjetas de crédito, tarjetas revolving, minicréditos, préstamos e hipotecas y poder reclamar a Cofidis, Moneyman, WiZink, Carrefour, Vivus, Banco Santander, CaixaBank, BBVA, Banco Sabadell, myKredit, Kviku, etc.

**Datos de contacto:**

David Guerrero

Responsable de Prensa

655956735

Nota de prensa publicada en: [https://www.notasdeprensa.es/repara-tu-deuda-abogados-cancela-45-000-en\_1](http://www.notasdeprensa.es/educalivecom-disfruta-de-cursos-presenciales-y-clases-particulares-a-traves-de-internet)

Categorias: Nacional Derecho Finanzas Baleares

[notasdeprensa.jpg](http://www.notasdeprensa.es)

[**http://www.notasdeprensa.es**](http://www.notasdeprensa.es)